



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 ABR 1998

Expte. Nº 22.014/97 - Ref. 1/98

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 017-IEM-98, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga en forma interina la designación del Sr. Hugo Rufino VEGA en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura METODOS DE CONSERVACION DE LOS ALIMENTOS, de 6to. Año en el citado INSTITUTO, a partir del 9 de abril de 1998 y por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL,

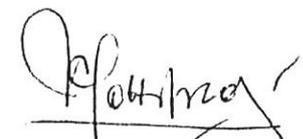
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Homologar la resolución Nº 017-IEM-98 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 18 de marzo de 1998.

ARTICULO 20.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archive.




ESTER MARÍA VIERA
VICE-RECTOR
a/c. Secretario Académica


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 267 - 98